

Hechos relevantes

Grupo Security S.A.

- a) Con fecha 6 de enero de 2017, se materializó el canje voluntario a los tenedores de Bonos Serie F por los nuevos Bonos Serie M, en condiciones idénticas para todos los tenedores en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley N°18.045 de mercado de valores, de acuerdo a los términos y con sujeción a las condiciones que se indicaron en el Aviso de Canje publicado. Este canje se materializó por un 95% de la emisión original equivalente a un monto nominal de UF1.189.000.
- b) Con fecha 28 de marzo de 2017, Fitch Ratings ratificó las clasificaciones nacionales de Banco Security, su holding financiero Grupo Security S.A. y Factoring Security S.A., en el marco de la revisión de pares de bancos medianos chilenos. Asimismo, revisó la Perspectiva de clasificación nacional de largo plazo a Positiva desde Estable, por los avances en la ejecución de la estrategia de Banco Security, que le ha permitido diversificar su fuente de ingresos, fortalecer su balance y su liquidez, y mejorar sus índices de capital.
- c) Con fecha 10 de abril de 2017, se informó que en Sesión de Directorio celebrada en esa misma fecha se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2017, a las 9:00 horas en las oficinas de la Sociedad. La Junta tendría como objeto tratar las siguientes materias:
- 1) Aprobación de memoria, balance y estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
 - 2) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
 - 3) Aprobación de política de dividendos.
 - 4) Fijación de remuneraciones del Directorio para el año 2017.
 - 5) Información sobre actividades desarrolladas por el Comité de Directores.
 - 6) Determinación de remuneraciones de los miembros del Comité de Directores.
 - 7) Información sobre gastos del Directorio.
 - 8) Designación de los auditores externos.
 - 9) Designación de clasificadores de riesgo.
 - 10) Información de transacciones con partes relacionadas
 - 11) Designación del diario de publicación.
 - 12) Y otras materias propias de la Junta.

Grupo Security S.A. (continuación)

Asimismo, el Directorio de Grupo Security S.A. acordó en esta misma Sesión, citar a Junta Extraordinaria a tener lugar el mismo día 27 de abril de 2017, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria anterior. La Junta tendría como objeto tratar las siguientes materias:

- 1) Actualizar y modificar el capital estatutario de la Sociedad, a fin de reconocer en el mismo los vencimientos del plazo de colocación de 123.895.103 acciones, correspondientes al saldo no suscrito del aumento de capital acordado el 8 de abril de 2013.
- 2) Aumentar el capital de la Sociedad en \$100.000.000.000, o el monto que la Junta resuelva. El aumento se materializará mediante la emisión de acciones de pago en el número que la Junta acuerde al efecto.
- 3) De aprobarse el aumento de capital anterior, acordar el precio de la colocación de las acciones.
- 4) Acordar que aquellas nuevas acciones de pago a ser emitidas con cargo al aumento de capital antes indicado y que no fueren suscritas por los accionistas, o al menos una parte de ellas, según sea determinado por la Junta, sean colocadas a terceros.
- 5) Facultar al Directorio para
 - a. Proceda con la emisión y colocación de tales acciones
 - b. Solicite la inscripción de la emisión en el Registro de Valores
 - c. De cumplimiento a las normas sobre oferta preferente de colocación de las acciones
 - d. Coloque y ofrezca a terceros las acciones que no fueren suscritas por los accionistas y/o cesionarios dentro del período de opción preferente
 - e. Adopte todos los acuerdos que se requieran para llevar adelante y materializar el aumento de capital en los términos antes propuestos.
- 6) Aprobar las reformas a los estatutos de la Sociedad que sean necesarios para implementar las modificaciones antes indicadas.
- 7) Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo de lo anterior.

Además, en esta Sesión se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$7,75 por acción, el cual sumado al dividendo provisorio de \$2, y al dividendo adicional de \$2,25 por acción ya pagados el 7 de noviembre de 2016, determina un dividendo definitivo de \$12 por acción para el período 2016. Asimismo, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, como fecha de pago de los dividendos, el día 8 de mayo del año en curso.

Grupo Security S.A. (continuación)

d) Con fecha 28 de abril de 2017, se informó que en Junta de Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2017, se acordaron las siguientes materias:

- 1) Aumentar el capital social de la suma de \$335.616.073.956, dividido en 3.258.363.592 acciones, a la cantidad de \$435.616.073.956, dividido en un total de 3.695.000.000 acciones nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, mediante la emisión de 436.636.408 nuevas acciones de pago, también nominativas, ordinarias, de la misma serie existente y sin valor nominal, las que deberán quedar emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.
- 2) Delegar en el Directorio de la Sociedad, la facultad para fijar el precio final de colocación de las acciones que se emitan con cargo al aumento de capital.
- 3) Facultar al Directorio para que adopte los acuerdos que correspondan destinados a, entre otras cosas, emitir en una o en varias oportunidades o etapas y en la o las fechas que el propio Directorio determine, las 436.636.408 nuevas acciones de pago con cargo al aumento de capital antes referido.

Acto seguido, y en la misma Sesión de Directorio, se acordó emitir el total de las 436.636.408 nuevas acciones de pago, todas ellas nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, con cargo al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas antes citada.

e) Con fecha 28 de abril de 2017, se envió formulario N°1 de la Circular N°660 de la CMF sobre reparto de dividendos.

f) Con fecha 4 de julio 2017 en sesión extraordinaria del directorio de Grupo Security celebrada el 3 de julio 2017, se acordó por unanimidad de los asistentes fijar la suma de \$220 por acción el precio de colocación de las 436.636.408 acciones de pago emitidas con cargo al aumento de capital social que fuera acordado en la Junta de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de abril de 2017.

Grupo Security S.A. (continuación)

- g)** Con fecha 11 de octubre de 2017 el Gerente General informa en carácter de hecho esencial que conforme a lo autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2017, el directorio de la compañía, en su sesión de 11 de octubre del presente año, acordó pagar un dividendo total de \$4,35 por acción, que se desglosa de la siguiente manera: (i) un dividendo provisorio por un monto de \$1,75 por acción, a ser pagado en dinero efectivo con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio 2017; y (ii) un dividendo adicional por un monto de \$2,60 por acción, a ser pagado en dinero efectivo con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores. El dividendo total anterior será puesto a disposición de los señores accionistas a contar del día 3 de noviembre de 2017, en la oficina de Banco Security ubicada en Agustinas 621, piso 1, Santiago, entre las 9:00 y las 14:00 horas, o en aquella otra forma por la que opten los accionistas con anterioridad a la fecha de pago.
- h)** El Directorio de Grupo Security S.A. acordó en sesión de fecha 22 de marzo de 2018 citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 12 de abril de 2018, a las 09:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:
1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
 2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
 3. Aprobación de Política de Dividendos;
 4. Fijación de remuneración de los Directores para el año 2018;
 5. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2017, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho período;
 6. Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de este Comité para el año 2018;
 7. Información sobre los Gastos del Directorio durante el ejercicio 2017;
 8. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
 9. Designación de clasificadores de riesgo;
 10. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
 11. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
 12. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Grupo Security S.A. (continuación)

Se hace presente a Ud. que en la referida sesión de Directorio se acordó también proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$7,25.- por acción, el cual, sumado al dividendo provisorio de \$1 ,75 .- y al dividendo adicional de \$2,60.- por acción ya pagados el 3 de noviembre de 2017, determina un dividendo definitivo de \$11 ,60.- por acción para el periodo 2017. Asimismo, se informa que el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, como fecha de pago de los dividendos, el día 23 de abril del año en curso.

- i) Con fecha 12 de Abril de 2018, se envió formulario N°1 de la Circular N°660 de la CMF sobre reparto de dividendos. El cual ascendió a \$7,25 por acción, siendo pagado el día 23 de abril de 2018.

Seguros Vida Security Previsión S.A.

- a) Con fecha 18 de Abril de 2017, se informó que con esa misma fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, donde se acordó lo siguiente:
- 1) Se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$15.293.970.520 equivalente al 69,8% de la utilidad del año 2016, correspondiendo un dividendo de \$40 por acción.
 - 2) Se acordó mantener como políticas de futuros dividendos, la distribución de un mínimo de 30% de la utilidad líquida del ejercicio, condicionado a las utilidades que realmente se obtengan y a la situación económica y financiera de la empresa, y facultar al directorio para pagar dividendos provisorios con cargo a la utilidad del ejercicio y para repartir hasta el 100% de las utilidades retenidas, reparto que deberá ser acordado y efectuado en cualquier época del presente ejercicio, fijando dividendos extraordinarios, de acuerdo a la situación económica y financiera de la empresa.
 - 3) Se acordó designar como auditores externos a la firma Deloitte.
 - 4) Se acordó designar a las clasificadoras de riesgo Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.
 - 5) La Junta eligió como Directores de la Compañía, por un período de tres años a los señores Francisco Silva Silva, Renato Peñafiel Muñoz, Andrés Tagle Domínguez, Juan Cristóbal Pavez Recart, Alvaro Vial Gaete, Gonzalo Pavez Aro y Francisco Juanicotena Sanzberro.
 - 6) Se adjuntó el Formulario N°1 de la Circular N°660 de la CMF sobre reparto de dividendos.

Seguros Vida Security Previsión S.A. (continuación)

- b) Con fecha 2 de marzo de 2018, se informa a la CMF que en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de diciembre de 2017 aumentar el capital de la sociedad mediante la emisión de 100.100.000 acciones sin valor nominal las cuales deben ser suscritas y pagadas en un plazo de 3 años. En atención a la emisión, el directorio acordó con fecha 1 de marzo de 2018 colocar la cantidad de 30.000.000 de acciones con cargo al aumento descrito en un valor de UF0,01866583342 por acción.
- c) En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de Abril de 2018, se acordó distribuir un dividendo de \$4.205.841.893.- equivalente aproximado al 31,7225 % de la utilidad del año 2017, correspondiendo a un dividendo de \$11.- por acción a los accionistas inscritos en el registro correspondiente con 5 días hábiles de anticipación al día fijado para la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas y su reparto sería a contar del día 2 de Mayo de 2018, en las oficinas de la Sociedad Administradora de Acciones Depósito Central de Valores.
- d) Con fecha 30 de mayo de 2018, se informa acuerdos del directorio respecto de la emisión de acciones acordadas a emitir por aumento de capital, de fecha 18 de diciembre de 2017, se acuerda que el periodo preferente de suscripción por el plazo de 30 días comience el 18 de junio de 2018.

Valores Security Corredora de Bolsa S.A.

- a) Con fecha 22 de marzo de 2017 el Directorio de Valores Security acordó citar a Junta Ordinaria para el día 7 de abril de 2017, la que tendrá por objeto, tratar las siguientes materias:
 - a. Aprobación de la memoria, balance, estado de resultados e informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2016 y del informe de los auditores externos correspondientes al mismo ejercicio.
 - b. Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
 - c. Fijación de remuneración de los Directores para el año 2017.
 - d. Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2016.
 - e. Designación de los auditores externos de la Sociedad.
 - f. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley sobre Sociedades Anónimas.
 - g. Designación del diario en que se efectuaran las publicaciones legales y
 - h. Otras materias que de acuerdo a la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Valores Security Corredora de Bolsa S.A. (continuación)

- b)** Con fecha 22 de junio de 2017 el Gerente General informa en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 20 de junio de 2017 que se recibió carta de renuncia del Presidente Ramón Eluchans Olivares la que se hizo efectiva de inmediato.
- c)** Con fecha 14 de julio 2017 el Gerente General informa que en sesión ordinaria de Directorio celebrada en la misma fecha se acordó designar como Presidente del Directorio al director Enrique Menchaca Olivares.
- d)** Con fecha 13 de septiembre de 2017 el Gerente General informa en carácter de hecho esencial, que en sesión de directorio de fecha 12 de septiembre del presente año, se acordó citar a los señores accionistas a Junta Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2017 a las 9:00 horas, en las oficinas de la sociedad, a fin de someter a la consideración de los accionistas las siguientes materias:
- 1.- Modificar los estatutos sociales para reformar la composición actual del directorio, pasando de cinco a tres miembros, así como todas otras materias que con ocasión a dicho cambio sea necesario adecuar;
 - 2.- Adoptara otros acuerdos para materializar e implementar la reforma de los estatutos conforme a lo indicado en el punto anterior.
- e)** Con fecha 29 de septiembre de 2017 el Gerente General informa en carácter de hecho esencial, que en esta misma fecha se celebró la Junta Extraordinaria de accionistas, en la cual se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:
- 1.- Aprobación de la reforma de los estatutos de la sociedad, disminuyendo el número de directores de cinco a tres miembros;
 - 2.- En concordancia con el acuerdo señalado en el numeral anterior, se eligió directores a los señores Máximo Hitoshi Kamada, Enrique Menchaca Olivares y Fernando Salinas Pinto.

Administradora General de Fondos Security S.A.

- a) Con fecha 22 de marzo de 2017, el directorio de AGF Security acordó en Sesión de esa misma fecha, citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 7 de abril 2017, que tendrán por objeto tratar las siguientes materias.
- a) Aprobación de la memoria, balance, estado de resultados e informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2016 y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio.
 - b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
 - c) Fijación de remuneración de los Directores para el año 2017.
 - d) Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2016.
 - e) Designación de los auditores externos de la Sociedad.
 - f) Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley sobre Sociedades Anónimas.
 - g) Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales.
 - h) Otras materias que de acuerdo a la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.
- b) Con fecha 10 de abril de 2017, el Gerente General de AGF Security informa en carácter de hecho esencial el ajuste a precio de mercado de instrumento Fondo Mutuo Security Check producto del impacto al recorte de la Tasa de Política Monetaria efectuado por parte del Banco Central. El día viernes 7 de abril de 2017 se procedió a efectuar un ajuste en la valorización del depósito a plazo denominado en UF del emisor Itau-Corpbanca (FUCOR-010917), debido a una diferencia en la TIR de compra a la cual se valorizan los instrumentos de este tipo de Fondos y la tasa provista por el proveedor de precios Risk América, lo que significó valorizar dicho instrumento al 0,19%.

Administradora General de Fondos Security S.A. (continuación)

- c) Con fecha 3 de mayo de 2017, el Gerente General de AGF Security informa en carácter de hecho esencial cita a asamblea ordinaria de aportantes de los fondos de Inversión Security Capital Preferente, Security Capital Preferente II, Security Inmobiliario II, Security Inmobiliario III, que se llevó a efecto el día 16,17 y 18 de mayo 2017 con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:
 - a) Aprobar la cuenta anual de fondo.
 - b) Acordar la distribución de dividendos con cargo a los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2016.
 - c) Designar a la empresa auditora externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la CMF, dentro de una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.
 - d) Elegir a los miembros del comité de vigilancia y aprobar su presupuesto de ingreso y gastos
 - e) Acordar en general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.
- d) Con fecha 10 de mayo de 2018, la Administración informa la renuncia del gerente de inversiones de la Sociedad.
- e) Con fecha 23 de mayo de 2018, la Administración informa la designación del nuevo gerente de inversiones de la Sociedad, Felipe Marín Viñuela.

Banco Security S.A.

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2018 no se han presentado hechos relevantes de Banco Security que deban ser informados.

Con fecha 28 de diciembre de 2017 el Banco realizó un aumento de capital por un monto de MM\$50.000, siendo adquirido el 100% de la emisión de acciones por Grupo Security.

Securitizadora Security S.A.

- a) Con fecha 28 de abril de 2017 se acordó en la Junta Ordinaria de Accionistas las siguientes materias:
- 1) Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio al 31 de diciembre 2016 y del informe de auditores externos
 - 2) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio
 - 3) Fijación de remuneración de los Directores para el año 2017
 - 4) Designación de Deloitte como los auditores externos de la Sociedad
 - 5) Información sobre transacciones con partes relacionadas, en conformidad a los artículos 44 y 93 y el título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas
 - 6) Designación del diario en que se efectúan las publicaciones legales
 - 7) Otras materias que de acuerdo con la Ley sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- b) Con fecha 12 de abril de 2018, se acordó en la Junta Ordinaria de Accionistas las siguientes materias:
- 1) Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio al 31 de diciembre 2017 y del informe de auditores externos
 - 2) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio
 - 3) Fijación de remuneración de los Directores para el año 2018
 - 4) Designación de Deloitte como los auditores externos de la Sociedad
 - 5) Información sobre transacciones con partes relacionadas, en conformidad a los artículos 44 y 93 y el título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas
 - 6) Designación del diario en que se efectúan las publicaciones legales
 - 7) Otras materias que de acuerdo con la Ley sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Hipotecaria Security Principal S.A.

Con fecha 1 de agosto de 2017 el Gerente General informa en carácter de hecho esencial que con fecha 26 de julio 2017 se recibió la renuncia al Directorio de la sociedad Martín Mujica Ossandon al directorio de la sociedad y asumió como suplente Maria Eugenia Norambuena Bucher.

Con fecha 27 de abril de 2018, la Administración informa sobre el acuerdo alcanzado en la junta extraordinaria de accionistas, para aumentar el capital de \$3.128.359.078 a \$4.935.365.538.-

Con fecha 06 de junio de 2018, se recibe cartas, en las cuales, se informa de la renuncia de Don Francisco Silva Silva, Renato Peñafiel Muñoz, Andrés Valenzuela Ugarte y Andrés Tagle Domínguez al directorio de la Sociedad, y asume Don Rodrigo Guzmán Leyton como titular y Doña Maria Macarena Lagos Jiménez como suplente, Doña Maria Loreto Herrera Martinez como titular y Don Andrés Valenzuela Ugarte como su suplente.

Con fecha 5 de junio, se informa la renuncia con fecha 30 de mayo la renuncia del Gerente General, señor Máximo Silva Irarrázaval, con fecha efectiva el día 30 de junio de 2018.

Factoring Security S.A.

Con fecha 17 de mayo de 2018, Factoring Security informó a la Comisión para el Mercado Financiero en carácter de hecho esencial que según acuerdo en sesión de Directorio celebrada el 17 de mayo de 2018, se acordó aprobar emisión e inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero de una línea de efectos de comercio a 10 años y por un monto máximo de hasta U.F. 2.000.000. Los efectos de comercio que se emitan con cargo a esta línea consistirán en pagarés desmaterializados al portador, podrán ser colocados en el mercado general y tendrán las demás características especiales que se establezcan con ocasión de cada emisión. En la misma sesión de directorio se acordó también proceder con la primera emisión y colocación de efectos de comercio con cargo a la línea antes señalada, tan pronto como ésta se inscriba en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero y cuyas características, términos y condiciones serán definidos en la o las respectivas escrituras públicas de declaración de características específicas de colocación.

Entre el 1 de abril de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen otros hechos significativos que afecten a los mismos.